



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vicedecana de la Facultad, por la que solicita la designación del Lic. Camilo Ezequiel Ratti, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución Decanal N° 2432/2010, se acepta la renuncia presentada a la Lic. Consuelo Moisset de Espanés, como coordinadora del Área de Comunicación de esta Facultad;

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Camilo Ezequiel RATTI**, DNI N° 24.367.968, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a **partir del 01 de Marzo de 2011 y hasta el 10 de Diciembre de 2011**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (vacante por renuncia de la Lic. Consuelo Moisset de Espanés).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 MAR 2011

RESOLUCIÓN N°: **120**
RS

Miguel Ángel V. ...
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades